

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

79**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.056 de 2008 (ejecutoria número 44 de 2009-M) se ha acordado notificar a don Benjamín Donas Sánchez la resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

De la tasación efectuada sobre el vehículo embargado matrícula 2412DSC (8.000 euros), dese traslado por cinco días al condenado don Benjamín Donas Sánchez, para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez verificado sáquese a pública subasta.

Y para que conste y sirva de notificación a don Benjamín Donas Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 31 de enero de 2011.—El secretario (firmado).

(03/6.100/11)